

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AGROINDUSTRIAL
ECUATORIANA CORAGRO S.A., POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DEL 2015**

1.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COMPAÑÍA.

1.1.- Actividades

CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA CORAGRO S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, el 18 de Septiembre de 1991, e inscrita en la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 21 de Octubre de año 1991. En el Registro Mercantil el 23 de Octubre de 1991 con Resolución Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-2-1-1-0002963.

La compañía tiene como objeto principal y único, el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, su cultivo y su extracción hasta su procesamiento, empaque y comercialización de sus propios productos como los de terceros. Para el desarrollo de este fin podrá: Ejercer la representación, así constituirse en socia o accionista de empresas similares nacionales y extranjeras constituyéndose en representante, distribuidora, comisionista o consignataria de tales productos; b) Establecer lugares de elaboración, centros de acopio, plantas procesadoras y de empaque, centros de distribución y mercado de productos agrícolas o de productos para el propio consumo de la actividad agrícola que desarrollará, pudiendo comercializarlos en el mercado nacional o internacional; c) Importar, exportar, comprar, vender y comercializar maquinarias, equipos, suministros e insumos agrícolas y de sus repuestos y accesorios y demás bienes relativos a que; d) Dedicarse a la Compra, venta, administración, explotación agraria y anticresis de bienes inmuebles rurales; e) Realizar a través de terceros, el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de productos agrícolas en general; y f) Realizar toda clase de actos civiles o de comercio permitidos por la Ley y relacionados con sus fines.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1.- Base de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía **CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA CORAGRO S.A.** al 31 de diciembre del 2015, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía **CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA CORAGRO S.A.** al 31 de diciembre del 2015, los resultados de las operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía **CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA CORAGRO S.A.** en el 2015, dio cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicado en el Registro Oficial No. 372.27 de enero del 2011.

2.2.- Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido **elaborados** para suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y del flujo de efectivo de la compañía **CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA CORAGRO S.A.**

El conjunto completo de los estados financieros debe ser presentado en forma periódica a la Administración para su debida aprobación, comprendiendo lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas explicativas, detallando las políticas contables más significativas

Para la presentación de los estados financieros antes indicados, hemos considerado lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera; clasificado como corriente y no corriente
- Estado de Resultado Integral; bajo el método de la naturaleza de los gastos
- Estado de Flujo de Efectivo; bajo el método directo.

Los estados financieros suministran información acerca de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujo de efectivo.

Es importante mencionar que los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de Activos

Un activo es reconocido como tal en el Estado de Situación Financiera, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- Que probablemente se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad
- Que el activo tenga un valor o costo que pueda medirse con confiabilidad
- No se lo reconocerá como activo, cuando se considere improbable que del desembolso correspondiente, se vaya a obtener beneficios económicos futuros. En ese caso se lo reconoce como un gasto.

Reconocimiento de Pasivos

En este caso, se reconoce un pasivo cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un evento, negocio o transacción.
- Es probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- Se pueda realizar una estimación contable del monto de la obligación

Reconocimiento de Ingresos

Se reconoce como ingreso en el Estado de Resultado Integral, siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Cuando surge un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos derivado de la venta de un bien o servicio
- Cuando ha surgido un decremento en los pasivos como resultante de la renuncia al derecho de cobro, de parte del acreedor
- Cuando el importe del ingreso puede medirse con confiabilidad

Reconocimiento de gastos

Se reconoce como gasto en el Estado de Resultado Integral, siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos.
- Cuando el importe del gasto puede medirse con confiabilidad.
- Los gastos se reconocen sobre la base de asociación directa entre los costos incurridos y la obtención específica de ingresos. Principio asociación causa efecto.

Los estados financieros y sus elementos junto con las notas explicativas, deben ayudar a los interesados a evaluar el desempeño y gestión realizada por la Administración, así como, proveer información de la liquidez y solvencia de la compañía **CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA CORAGRO S.A.** para el cumplimiento de sus compromisos financieros.

2.3.- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, considerando también los sobregiros bancarios.

2.4.- Activos y pasivos financieros

2.4.1.- Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; y
- Activos financieros disponibles para la venta

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas; y
- Otros pasivos financieros

La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos o contratan los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantuvo activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar. De igual forma, la compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros. Las características de cada categoría se explican a continuación:

Préstamos y Cuentas por Cobrar:

Representados en el estado de situación financiera principalmente por las cuentas por cobrar a clientes, a relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses, contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros:

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a compañías relacionadas, a proveedores y otros pasivos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los vencimientos mayores a doce meses, contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición Posterior

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- 1) **Cuentas por cobrar a clientes:** estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios realizadas en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes; de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se recuperan hasta en 30 días; menos la provisión por deterioro.

- 2) **Compañías relacionadas:** estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por préstamos de dinero y pendientes de cobro, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos, se clasifican como activos corrientes; de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

- 3) **Otras cuentas por cobrar:** estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente anticipos a proveedores, préstamos a empleados, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos, se clasifican como activos corrientes; de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

b) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, representan las inversiones financieras de corto plazo que tenía la compañía en el año 2015.

c) **Pasivos financieros:** posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- 1) **Proveedores** son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y son pagaderas hasta 45 días.
- 2) **Compañías relacionadas**: estas cuentas corresponden a los saldos por cancelar principalmente por préstamos pendientes de pago, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

- 3) **Otras cuentas por pagar** corresponden a saldos por pagar por préstamos de terceros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de Diciembre del 2015 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de clientes que se presentan en el estado de situación financiera, como parte de los documentos y cuentas cobrar.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato, se han liquidado.

2.5.- Activo fijo

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable, que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil estimada del activo fijo es:

<u>Ítem</u>	<u>Vida Útil Anual</u>
Terrano	N/A

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

2.6.- Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (activo fijo) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor, entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños, en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de Diciembre del 2015 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

2.7.- Impuesto a la renta corriente y diferida

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el

derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activo y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa de Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2015; y de ahí en adelante; por lo que el impuesto diferido está calculado considerando la reducción progresiva de la tasa impositiva.

La compañía **CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA CORAGRO S.A.**, no ha registrado impuestos .

2.8.- Beneficios a los empleados

Beneficios sociales de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- 1) **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos operativos en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- 2) **Beneficios sociales (Décimo tercer, décimo cuarto sueldo, salario digno y fondo de reserva):** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.9.- Provisiones corrientes

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable. Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de las obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.10.- Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizado o utilizada para absorber pérdidas. La reserva legal ya alcanzó el valor máximo del 50% del capital suscrito.

2.11.- Otras reservas (Facultativa y Estatutaria)

El saldo acreedor de estas reservas proviene de las utilidades acumuladas; tienen el propósito de atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con la meta propuesta por los administradores; por lo que se estima aprobar en Junta General Ordinaria de Accionistas los Resultados Acumulados para incrementar esta reserva.

2.12.- Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

2.13.- Reconocimiento de ingresos

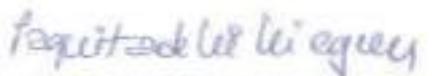
Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus servicios, tales como pensiones mensuales netas, pensiones mensuales prorrateadas, matrículas anuales y servicios educativos complementarios periódicos, debidamente autorizados por la Junta Reguladora de Pensiones y Matrículas, en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados. Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con confiabilidad y cuando la compañía hace entrega de sus servicios al cliente.

2.14.- Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15.- Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.



Sra. Paquita Pastor
Representante Legal


Ing. Cecilia Mosquera Arce
Contadora General